

 Ayuntamiento de San Miguel de Abona	A retirar en <input type="checkbox"/> San Miguel <input type="checkbox"/> Las Chafiras	Modelo 250
	Referencia expediente: _____	

Solicitante <input type="checkbox"/> Persona física <input type="checkbox"/> Persona jurídica						
N.I.F. / C.I.F.		Apellidos y nombre, denominación o razón social				
C./Plaza/Avda.		Nombre vía pública				Número
Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Edificio	Localidad	Código postal
Municipio				Provincia		
Teléfono		Móvil		Correo electrónico		

Representante legal: Declaro que los poderes que ostento se encuentran vigentes en la actualidad	
N.I.F.	Apellidos y nombre

Domicilio a efectos de notificación: Los residentes en el municipio deberán especificar la Dirección Oficial del Callejero Municipal (ver nota 1 al dorso)						
C./Plaza/Avda.		Nombre vía pública				Número
Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Edificio	Localidad	Código postal
Municipio				Provincia		

Solicita <input type="checkbox"/> Certificado de Prescripción de Infracción Urbanística	Expedientes relacionados <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Número	Observaciones				
Número	Observaciones						

Datos de la construcción: Deberá especificar la Dirección Oficial del Callejero Municipal del objeto de su petición (ver nota 1 al dorso)						
Descripción del inmueble				Referencia catastral		Superficie m ²
C./Plaza/Avda.		Nombre vía pública				Número
Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Edificio	Localidad	Código postal

Autorización a terceros

EL SOLICITANTE O EL REPRESENTANTE LEGAL

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA

DOCUMENTACIÓN APORTADA

(Señalar)

(Toda la documentación deberá presentarse debidamente rubricada por el solicitante)

1) Documentos del solicitante y/o representante:

En el caso de personas físicas:

Fotocopia del D.N.I.

Fotocopia de la Tarjeta de Extranjero.

Si actuara mediante representante deberá aportar además:

Fotocopia del D.N.I. del representante.

Fotocopia de la Tarjeta de Extranjero del representante.

Fotocopia compulsada de documento acreditativo de la representación. (*)

En el caso de personas jurídicas: (excepto comunidad de propietarios)

Fotocopia compulsada de la escritura de constitución de la sociedad. (*)

Fotocopia del D.N.I. del representante.

Fotocopia de la Tarjeta de Extranjero del representante.

Fotocopia compulsada de documento acreditativo de la representación, salvo que quede acreditada la representación en la escritura de constitución de la sociedad. (*)

2) Plano de vuelo, por duplicado, y fotografía aérea de Grafcan, acreditativa de la antigüedad de la vivienda. ()**

3) Fotocopia compulsada del título de propiedad del solar o terreno donde se ubica la construcción. (*)

4) Informe o certificado, por duplicado, firmado por técnico competente en el que se haga constar, al menos, lo siguiente:

- Estado del inmueble
- Antigüedad del mismo
- Cuadro de superficies útiles y construidas de cada una de las plantas y totales
- Plano de situación referido al planeamiento vigente
- Planos de distribución de cada una de las plantas a escala 1/100 ó 1/50
- Fotografía de fachadas y cubiertas

5) Fotocopia compulsada de documento acreditativo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana (I.B.I.). (*)

(*) Para la compulsa de documentos en la oficina de Atención Ciudadana deberá presentar Original y Fotocopia.

(**) Grafcan: C/ Panamá, 34, Nave 8 y 9, Barrio Buenos Aires, Santa Cruz de Tenerife (Tfno: 922 23 78 60).

Requisitos:

1. Que la construcción se encuentre terminada interior y exteriormente.
2. Que hayan transcurrido más de cuatro años desde su total terminación.
3. Que no se encuentre afectada por ninguna zona verde, vial, espacio público o espacio natural protegido conforme al planeamiento vigente.

Nota:

1. Si usted desconoce su Dirección Oficial del Callejero Municipal ó la del objeto de su petición, deberá solicitarla dirigiéndose a la Oficina Municipal de Callejero, sita en Carretera a Los Abrigos nº 30 – San Miguel de Abona, en horario de 8:00 a 13:00. (para más información llamar al 922 70 00 00).

Se le comunica que el plazo máximo para la tramitación del presente procedimiento es de tres meses desde la recepción de la solicitud, con las interrupciones legalmente previstas.



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento:

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA

P3803500B

Carretera de Los Abrigos, Nº 30, 38620 - San Miguel de Abona, Tenerife

Teléfono: 922700000

Web: sanmigueldeabona.es

Correo-e: info@sanmigueldeabona.org

Puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos en el correo-e delegadodeprotecciondedatos@sanmigueldeabona.org.

Finalidad: Los datos serán utilizados para la tramitación de su solicitud por el servicio correspondiente y para la emisión de resoluciones, en caso de producirse.

Los datos se conservarán durante los plazos de prescripción legal y en tanto el ciudadano no revoque el consentimiento, si el tratamiento se basa en el consentimiento, no afectando a la licitud de los tratamientos realizados con anterioridad a la revocación.

Legitimación: Estamos legitimados para tratar sus datos en base a:

Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

En el caso que nos facilite datos de terceros, manifiesta contar con el consentimiento de los mismos y se compromete a trasladarle la información que le facilitamos en esta cláusula, eximiendo a AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA de cualquier tipo de obligación. No obstante, podremos llevar a cabo verificaciones para constatar que el tercero ha sido informado adoptando las medidas de diligencia establecidas en la normativa de protección de datos.

Destinatarios: Los destinatarios de sus datos son organismos públicos obligados por ley.

Derechos: Pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, portabilidad y limitación o retirar el consentimiento prestado.

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en los carteles informativos expuestos en nuestras oficinas AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA o solicitar una copia en info@sanmigueldeabona.org.